



NÚMERO 2024038883

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Página 29 de un total de 61

SUSTITUCION ALCALDE

SUSTITUCION DEL ALCALDE DESDE EL 4 AL 20 DE SEPTIEMBRE AMBOS INCLUSIVE POR VACACIONES.

DON JUAN RAMÓN CASTELLÓN RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada),

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº. 2024-0876, de 28 de agosto, se ha dispuesto delegar el ejercicio de la totalidad de las atribuciones del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cenes de la Vega en el Primer Teniente de Alcalde, D. Eustasio Miguel Gómez Ladrón de Guevara, durante los días 4 a 20 de septiembre de 2024, ambos inclusive, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por disfrute de vacaciones del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público, para su general conocimiento y a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Cenes de la Vega, a 28 de agosto de 2024

Firmado por: Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-172006

Nº 172 - jueves 05 de septiembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP